

Estado de Derecho y Democracia
Grado Gestión y Administración Públicas

Prof. Ruth Ferrero-Turrión, PhD

Curso 2021-2022

Horario de clases: Jueves y Viernes de 16.30 a 18.30

Tutorías: Jueves 12:00 a 14:00

Despacho: 1409

Email: rferrero@ucm.es

Metodología de trabajo:

La asignatura tendrá un formato de seminario: las clases magistrales presentarán los temas y las principales cuestiones asociadas a los mismos. Durante las clases prácticas tendrán lugar estudios de caso, debates sobre las lecturas, etc.

Los estudiantes deben leer las lecturas y los materiales propuestos y estar preparados para discutir sobre su contenido en el aula.

Durante las sesiones prácticas habrá un espacio para la discusión crítica. Cada semana uno o varios estudiantes presentarán un caso de actualidad que sea relevante para la asignatura y la clase debatirá sobre el mismo.

Evaluación Continua:

Los criterios en torno a los que gira la evaluación son la asimilación de los contenidos y casos prácticos, así como su reflexión y aprovechamiento. Para los alumnos de evaluación continua es obligatoria la asistencia y participación en clase.

- Ensayo 2.500 palabras (a entregar antes del 22 de diciembre 2021): 20%
- Trabajo en grupo: 15%
- Examen final (preguntas de desarrollo): 50%

¿Cómo elaborar el ensayo?

- Debe ser un paper de investigación sobre un tema de vuestra elección vinculado con la asignatura.
- Debe sostenerse sobre las lecturas, teorías y debates llevados a cabo en clase.
- Debe tener una pregunta de investigación



- Hasta donde sea posible, la respuesta debe sostenerse sobre la investigación realizada a lo largo del cuatrimestre.
- Se desaconseja la realización de ensayos descriptivos o aquellos centrados en la especulación y la predicción (qué hubiera pasado, qué pasará...)

Aquellos estudiantes que decidan no optar por la evaluación continua deben saber que:

- 1) En la convocatoria ordinaria optarán al 50% de la nota.
- 2) En la prueba extraordinaria optarán al 100% de la nota.

MATRIZ DE EVALUACIÓN

Sobresaliente (9-10) El estudiante realiza un uso excelente de los materiales teóricos y empíricos y ofrece argumentos estructurados en el ejercicio. El estudiante escribe de manera compleja y su trabajo muestra una fuerte evidencia de pensamiento crítico y lectura extensa. El alumno contribuye de forma muy activa a la discusión en clase.

Notable Alto (8) La estudiante muestra una buena comprensión de los problemas y demuestra la capacidad de formular y ejecutar una estrategia de investigación coherente. El alumno se prepara las clases y hace preguntas relevantes.

Notable (7) El trabajo es aceptable y muestra una comprensión básica de los problemas de investigación. Sin embargo, no logra organizar los hallazgos de manera coherente y necesita mejoras.

Apto (6- 5) El trabajo aprueba porque se establecen algunos puntos relevantes. Sin embargo, existe una definición del problema deficiente, falta de conciencia crítica, o una investigación mal articulada.

Suspense: El trabajo muestra que no se comprenden los problemas de investigación; hay poca o ninguna conciencia crítica y la investigación es claramente insignificante



Será requisito aprobar el examen de la asignatura para poder aprobar la asignatura en su conjunto.

El tiempo que el alumno debe dedicar a esta asignatura:

43 horas de clase presencial, más 2 horas de examen (45 horas).

El alumno completará el valor de los créditos (6 créditos=150 horas) con su trabajo personal fuera del aula. Dicho trabajo incluye la realización de prácticas, ejercicios, tareas y la preparación de la asignatura y del examen.

Protocolo COVID19: En caso de no poder mantener las clases en la modalidad de enseñanza híbrida, el campus virtual está ya preparado para poder continuar online.

Política Anti-Plagio

El Plagio no será permitido en ninguna de sus formas.

Todos los ejercicios serán pasados por los programas de control de plagios UNICHECK o TURNITIN

Aquel/Aquella alumna que cometa plagio será suspendido/a de manera inmediata.

COMPETENCIAS

Generales

- CG1 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2 - Destreza para la organización y planificación.
- CG3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG4 - Capacidad para utilizar las técnicas informáticas en el ámbito de estudio.
- CG5 - Capacidad para la gestión de la información.
- CG6 - Habilidad en la resolución de problemas y para la toma de decisiones.
- CG7 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
- CG8 - Reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad.
- CG9 - Razonamiento crítico, compromiso ético y vocación de servicio público.
- CG10 - Adaptación a las nuevas situaciones, creatividad y liderazgo.
- CG11 - Aplicación de la política de género en las distintas disciplinas.

Específicas

- CE1 - Comprender los fundamentos básicos de la sociedad, la política y el mercado, su evolución y los instrumentos para analizarlos.
- CE2 - Capacidad para comprender el contexto político-administrativo de la gestión pública.
- CE3 - Capacidad para utilizar las técnicas estadísticas aplicadas a las Ciencias Sociales.
- CE4 - Capacidad para interpretar los principales datos económicos y analizar el Sector Público económico.



CE5 - Capacidad para identificar y analizar los principales elementos que componen las Administraciones Públicas y el entorno europeo.

CE6 - Capacidad para comprender y analizar la gestión pública multinivel española.

CE7 - Comprender el surgimiento y desarrollo de la Administración Pública española.

CE8 - Capacidad para analizar y manejar la ordenación legal de las Administraciones Públicas.

CE9 - Saber planificar, implementar y evaluar políticas públicas.

CE10 - Manejar las principales herramientas que requiere la planificación y la gestión pública.

CE11 - Capacidad para comprender el sistema de relaciones laborales y de la Seguridad Social.

CE12 - Adquisición de una experiencia profesional básica.

OBJETIVOS

El propósito de esta asignatura es profundizar en el conocimiento de la arquitectura del Estado contemporáneo, abordando de manera específica cómo se relacionan los ciudadanos con las instituciones de gobierno en términos de participación política y de protección de sus derechos y libertades. Para ello se proponen dos objetivos: (i) conocer los fundamentos del Estado de Derecho y su relación con un sistema democrático; y (ii) conocer cuáles son las instituciones básicas del Estado de Derecho contemporáneo.



PROGRAMA

1) El origen del Estado Moderno

Perry ANDERSON, El Estado Absolutista. Siglo XXI, Madrid 1979

Carlos DE CABO MARTÍN, Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional, vol. II, PPU, Barcelona, 1993.

H. HELLER, Teoría del Estado, FCE, México, 1981

Charles TILLY, Coerción, Capital y los Estados Europeos, 990-1990, Alianza Universidad, Madrid, 1992.

2) El Estado liberal y el estado liberal-democrático

Norberto BOBBIO, La teoría de las Formas Políticas, México, FCE, 1987

Ernst Wolfgang BÖCKENFÖRDE, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, Trotta, Madrid, 2000.

Stephen HOLMES, Anatomía del antiliberalismo, Madrid, Alianza, 1999

Bernard MANIN, Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza, 1998

3) Rupturas del Estado liberal democrático

Max ADLER, La concepción del Estado en el marxismo, Madrid, Siglo XXI, 1982

Jesús DE ANDRES, El voto de las armas. Golpes de Estado en el sistema internacional a lo largo del siglo XX. Madrid. Catarata, 2000

Theda SKOCPOL, Los Estados y las revoluciones sociales, México, FCE, 1984

Charles TILLY, Las revoluciones europeas, 1492-1992. Barcelona. Crítica, 1995

4) Derechos y Libertades

Antonio Enrique PÉREZ LUÑO, Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, Tecnos, Madrid, 2001.

BASTIDA FREIJEDO, J., y OTROS, Teoría de los Derechos Fundamentales en la C.E. de 1978, Madrid, Tecnos 2004.

5) El gobierno democrático y la democracia representativa: origen y fundamentos

Rafael del ÁGUILA y Fernando VALLESPÍN (eds.) La democracia en sus textos. Madrid, Alianza, 1998

Robert DAHL, La poliarquía. Madrid, Tecnos, [1971]1989

Gianfranco PASQUINO, La Democracia Exigente, Madrid, Alianza ed., 2000

David HELD, Modelos de Democracia. Madrid. Alianza, 2002

Bernard MANIN, Los principios del gobierno representativo. Madrid, Alianza, 1998

6) Las democracias iliberales y las quiebras del estado de derecho ¿es eso posible?

Ivan KRASSTEV y Stephen HOLMES, La Luz que Agoniza. Ed. Debate, Barcelona, 2019

Steven LEVISTKY y Daniel ZIBLATT, Cómo mueren las democracias, Ed. Ariel, Barcelona, 2018

Ece TEMELKURAN, Cómo perder un país. Ed. Anagrama. Barcelona, 2019

Faared ZAKARIA, "The rise of illiberal democracy". Foreign Affairs, Nov./dic. pp. 22-43. 1997.



BIBLIOGRAFÍA

Rafael del ÁGUILA y Fernando VALLESPÍN (eds.) La democracia en sus textos. Madrid, Alianza, 1998

Hannah ARENDT, ¿Qué es la autoridad?, en Entre el pasado y el futuro, Península, Barcelona, 1996.

- ¿Qué es la política?, Paidós, Barcelona, 1997.

- La condición humana, Paidós, Barcelona, 1998.

BASTIDA FREIJEDO, J., y OTROS, Teoría de los Derechos Fundamentales en la C.E. de 1978, Madrid, Tecnos 2004.

Carlos DE CABO MARTÍN, Teoría histórica del Estado y del Derecho Constitucional, vol. II, PPU, Barcelona, 1993.

Ernst Wolfgang BÖCKENFÖRDE, Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia, Trotta, Madrid, 2000.

Robert DAHL, La poliarquía. Madrid, Tecnos, [1971]1989

ELSTER, J/SLAGSTAD, R. Constitucionalismo y Democracia, México, FCE, 1999

José Antonio GONZÁLEZ CASANOVA, Teoría del Estado y Derecho Constitucional, Vicens Vives, Barcelona, 1980.

Jurgen HABERMAS, Facticidad y Validez, Madrid, Trotta, 1998

David HELD, Modelos de Democracia. Madrid. Alianza, 2002

Herman HELLER, Teoría del Estado, FCE, México, 1990.

Bernard MANIN, Los principios del gobierno representativo. Madrid, Alianza, 1998

Gianfranco PASQUINO, La Democracia Exigente, Madrid, Alianza ed., 2000

Antonio Enrique PÉREZ LUÑO, Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución, Tecnos, Madrid, 2001.

Sheldon S. WOLIN, Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu, Buenos Aires, 2001.



Faared ZAKARIA, "The rise of illiberal democracy". Foreign Affairs, Nov./dic. pp. 22-43. 1997.

Se recuerda que en los Grados del Espacio Europeo de Enseñanza Superior la asistencia es obligatoria. En ese sentido, se informa que la Junta de Facultad aprobó, en su sesión del 13 de marzo de 2012, un acuerdo de la Comisión General de Calidad (sesión del 25 de enero de 2012), en el que se señala que el estudiante no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso.

